

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA PLANTA INDUSTRIAL LACEC CIA. LTDA.**

Reunida el 16 de abril del 2018

En la ciudad de Quito, el día 16 de abril del 2018, a las 18h00, se reúnen los Socios de la compañía PLANTA INDUSTRIAL LACEC CIA. LTDA., en lo posterior denominada la "Compañía".

Actúa como Presidente Ad-Hoc de la Junta General Ordinaria de Socios, el señor Diego Javier Calisto Arteta, y como Secretario, el señor Diego Xavier Calisto Alborno.

El Secretario informa a los presentes que de conformidad a la Ley, se dará inicio a la grabación de la Junta.

De conformidad con el Libro de Participaciones y Socios que se encuentra en medio magnético y bajo responsabilidad del representante legal, el Secretario prepara la lista de asistentes a la Junta General de Socios, de acuerdo con el siguiente detalle:

Socio	Capital Suscrito y Pagado US\$	Participaciones	Porcentaje %
Diego Javier Calisto Arteta	44.070	44.070	19,5
Diego Xavier Calisto Alborno <i>Representado por: Diego Javier Calisto Arteta</i>	2.260	2.260	1
Galo Olmedo Cevallos Fajardo <i>Representado por: Diego Javier Calisto Arteta</i>	66.670	66.670	29,5
OMYA ANDINA S.A. <i>Representado por: Gabriel Londoño Ramirez</i>	113.000	113.000	50
TOTAL	226.000	226.000	100

El Secretario deja constancia que los Socios presentes totalizan el 100% del capital social de la Compañía.

Por encontrarse presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, los Socios resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Socios, con el carácter de Universal (en adelante denominada como la "Junta"), para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Conocer y resolver sobre el informe de Gerente de la Compañía correspondiente al año 2017.
2. Conocer y resolver sobre los balances y estado de pérdidas y ganancias de la Compañía por el ejercicio económico 2017.

3. **Conocer y resolver sobre el informe de Auditoría Externa del año 2017 y autorizar su presentación ante las entidades de control.**
4. **Conocer y resolver sobre la distribución de beneficios sociales correspondientes al año 2017 y la formación de reservas.**
5. **Conocer y resolver sobre la contratación de la firma de Auditoría Externa para el año 2018, fijar y revisar sus honorarios.**

El Secretario recuerda a los Socios que los documentos a ser conocidos por esta Junta, fueron puestos a su disposición, en las oficinas de la Compañía desde el día 26 de marzo del 2018, cumpliendo así con el requisito de exhibición previa de quince (15) días, conforme lo establecido en el marco legal aplicable.

El Presidente Ad-Hoc de la Junta dispone que se trate el Orden del Día acordado, y por Secretaría se da lectura al primer punto del Orden del Día:

1. **Conocer y resolver sobre el informe de Gerente de la Compañía correspondiente al año 2017.**

El Presidente Ad-Hoc pide se dé lectura al informe de Gerencia, correspondiente a las labores durante el año 2017. Una vez leído el informe, el Secretario propone y eleva a moción:

- Que se apruebe el informe presentado por el Gerente correspondiente al año 2017.

El Presidente Ad-Hoc consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los Socios. Los Socios apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente Ad-Hoc informa a los presentes que se debe proceder a votar por la moción propuesta.

El Secretario informa a los Socios que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar, el Secretario llama a los Socios para que, uno a uno, en voz alta, ejerzan su derecho de voto.

Al no haber votos en contra, en blanco, ni abstenciones, a excepción de la que por ley realiza el señor Diego Javier Calisto Arteta quien fue Gerente de la Compañía por el periodo 2017, la Junta **RESUELVE:**

- 1.1. **APROBAR** el informe de Gerente correspondiente al año 2017.

Conocido y resuelto este punto, el Presidente Ad-Hoc solicita se dé lectura al segundo punto del Orden del Día.

2. **Conocer y resolver sobre los balances y estado de pérdidas y ganancias de la Compañía por el ejercicio económico 2017.**

El Secretario presenta los estados financieros de la Compañía correspondientes al periodo 2017.

Una vez presentados los estados financieros, el señor Gabriel Londoño, en representación de OMYA ANDINA S.A., propone y eleva a moción:

- Que se aprueben los balances y estado de pérdidas y ganancias de la Compañía correspondientes al periodo 2017.

El Presidente Ad-Hoc consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los Socios. Los Socios apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente Ad-Hoc informa a los presentes que se debe proceder a votar por la moción propuesta.

El Secretario informa a los Socios que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar, el Secretario llama a los Socios para que, uno a uno, en voz alta, ejerzan su derecho de voto.

Al no haber votos en contra, en blanco, ni abstenciones a excepción de la que por ley realiza el señor Diego Javier Calisto Arteta quien fue Gerente de la Compañía por el periodo 2017, la Junta RESUELVE:

- 2.1. **APROBAR** los balances y estado de pérdidas y ganancias de la Compañía correspondientes al periodo 2017.

Conocido y resuelto este punto, el Presidente Ad-Hoc solicita se dé lectura al tercer punto del Orden del Día.

3. Conocer y resolver sobre el informe de Auditoría Externa del año 2017 y autorizar su presentación ante las entidades de control.

El Presidente Ad-Hoc dispone que por Secretaría se dé lectura, a la opinión del informe de Auditoría Externa de la Compañía dado que ya todos revisaron a detalle el respectivo informe, correspondiente al ejercicio económico 2017.

Una vez leída la opinión, Diego Calisto Arteta., propone y eleva a moción:

- Que se apruebe el informe de Auditoría Externa correspondiente al ejercicio económico 2017, así como que se autorice su presentación ante las entidades de control.

El Presidente Ad-Hoc consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los Socios. Los Socios apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente Ad-Hoc informa a los presentes que se debe proceder a votar por la moción propuesta.

El Secretario informa a los Socios que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar, el Secretario llama a los Socios para que, uno a uno, en voz alta, ejerzan su derecho de voto.

Al no haber votos en contra, en blanco, ni abstenciones, por UNANIMIDAD la Junta RESUELVE:

3.1. **APROBAR** informe de Auditoría Externa correspondiente al ejercicio económico 2017.

3.2. **AUTORIZAR** su presentación ante las entidades de control.

Conocido y resuelto este punto, el Presidente Ad-Hoc solicita se dé lectura al cuarto punto del Orden del Día.

4. Conocer y resolver sobre la distribución de beneficios sociales correspondientes al año 2017 y la formación de reservas.

El Presidente Ad-Hoc informa a la Junta que las utilidades generadas durante económico 2017, una vez deducido el impuesto a la renta correspondiente, las utilidades de los trabajadores, y el porcentaje correspondiente a la reserva legal, es de US\$ 463,574.76. Además comenta que existen utilidades retenidas de años anteriores. Luego de su exposición, el Presidente Ad-Hoc propone y eleva a moción:

- Que las utilidades generadas en el último ejercicio económico conjuntamente con parte de las utilidades retenidas de años pasados, sea revisadas en el mes de junio para revisar su distribución en función de las necesidades de inversión existentes. Se propone para esa fecha el revisar la posibilidad de un reparto de US\$520,000 (quinientos veinte mil dólares de los Estados Unidos de América) a prorrata entre todos los accionistas.

El Presidente Ad-Hoc consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los Socios. Los Socios apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente Ad-Hoc informa a los presentes que se debe proceder a votar por la moción propuesta.

El Secretario informa a los Socios que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar, el Secretario llama a los Socios para que, uno a uno, en voz alta, ejerzan su derecho de voto.

Al no haber votos en contra, en blanco, ni abstenciones, por UNANIMIDAD la Junta RESUELVE:

- 4.1. **APROBAR** que la distribución de beneficios sociales generados en el ejercicio económico 2017 sea revisado en una próxima junta.

Conocido y resuelto este punto, el Presidente Ad-Hoc solicita se dé lectura al quinto punto del Orden del Día.

5. **Conocer y resolver sobre la contratación de la firma de Auditoría Externa para el año 2018, fijar y revisar sus honorarios.**

El Secretario pone a consideración de la Junta, la posibilidad de contratar a la firma KPMG para que desempeñe las funciones de auditor externo de la Compañía para el ejercicio 2018. Después de su exposición, propone y eleva a moción:

- Contratar a la firma KPMG para que desempeñe las funciones de auditor externo de la Compañía para el ejercicio 2018.
- Otorgar la facultad al Gerente de la Compañía para que negocie y fije sus honorarios.

El Presidente Ad-Hoc consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los Socios. Los Socios apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente Ad-Hoc informa a los presentes que se debe proceder a votar por la moción propuesta.

El Secretario informa a los presentes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar, el Secretario llama a los Socios para que, uno a uno y en voz alta, ejerzan su derecho de voto.

Al no haber votos en contra, en blanco, ni abstenciones, por UNANIMIDAD, la Junta RESUELVE:

- 5.1. **AUTORIZAR** la contratación de KPMG como auditor externo de la Compañía para el ejercicio 2018.
- 5.2. **AUTORIZAR** al Gerente de la Compañía para que negocie y fije los honorarios de la firma de auditoría externa por sus labores.

Por no haber otro punto que tratar en el Orden del Día, el Presidente Ad-Hoc de la Junta concede un receso de treinta (30) minutos para la redacción del Acta.

Reinstalada la sesión y leída el acta es suscrita por todos los presentes. Siendo las 19h00 y una vez que el acta ha sido leída y firmada por todos los asistentes, se concluye la Junta.

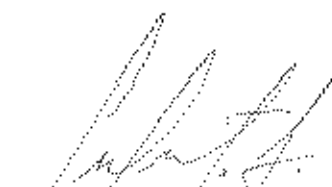
Al Expediente de Actas se agregarán los siguientes documentos:

- Copia del Acta.

- Estados financieros correspondientes al año 2017.
- Informe de la Administración.
- Poder Especial para la representación y voto de los accionistas
- Nombramiento del Representante Legal de OMYA ANDINA S.A.
- Grabación de la Junta de Socios.



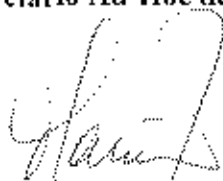
Diego Javier Calisto Arieta
Socio-Presidente Ad-Hoc de la Junta



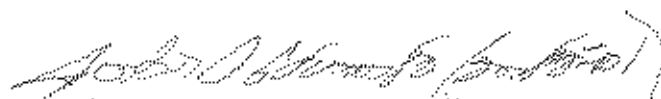
Diego Xavier Calisto Alborno
Secretario Ad-Hoc de la Junta



Diego Xavier Calisto Alborno
Representado por: Diego Javier Calisto Arieta
Socio



Galo Olmedo Cevallos Fajardo
Representado por: Diego Javier Calisto Arieta
Socio



OMYA ANDINA S.A.
Representado por: Gabriel Londoño Ramirez
Socio